



Junta Directiva

Acta No. 023/2011

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**
Acta de la XXIII Reunión Ordinaria
Celebrada en San José, Costa Rica, los días 04 y 05 de mayo de 2011

Reunidos en San José, Costa Rica, en fecha 04 y 05 de mayo de 2011, tuvo lugar la sesión número XXIII de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la presencia de las Escuelas Judiciales integrantes de la Junta Directiva:

1. La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, representada por su Directora la Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes; acompañada por el magistrado José Alfredo Escobar, Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia;
2. La Escuela Judicial “Edgar Cervantes Villalta” de Costa Rica, representada por su Director Dr. Marvin Carvajal Pérez;
3. La Escuela Judicial de España representada por su Director el Dr. Pascual Ortuño; acompañado del Dr. Miguel Collado Nuño, Vocal del Consejo del Poder Judicial Español;
4. La Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaría General de la RIAEJ, representada por su Directora Dra. Gervasia Valenzuela Sosa;
5. El Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, representado por su Directora la Dra. Selva Klett;

Escuelas Miembros No asistentes:

6. El Instituto de la Judicatura Federal de México, dirigida por el magistrado Leonel Castillo Gonzalez. Su Director presentó excusas formales.
7. La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (Enfam), dirigida por el Ministro Asfor Rocha. Su Director presentó excusas formales.

Handwritten signatures and initials:
C
O

Jen
LP
D

Observadores Invitados:

1. Escuela Judicial de Portugal representada por su Directora Dra. Ana Luísa Passos Geraldés.
2. La Escuela Judicial de Argentina representada por su Director el Dr. Sergio Palacio.

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva e invitados especiales, se acordó proceder con la apertura formal de esta XXIII sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, con las palabras de bienvenida a cargo del Dr. Marvin Carvajal, Director de la Escuela Judicial de Costa Rica, en su calidad de presidente de esta reunión.

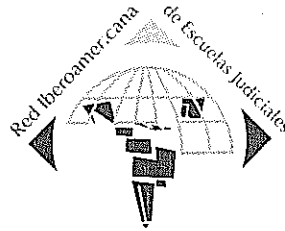
Luego el presidente de la reunión da la palabra a la presidenta del Consejo de la Escuela Judicial y Presidenta de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, la Dra. Ana Virginia Calzada Miranda, quien dio la bienvenida a los miembros de las escuelas judiciales asistentes, así como a los invitados especiales.

Luego el presidente de la reunión da la palabra a la Dra. Gervasia Valenzuela, quien dio la bienvenida en su calidad de Secretaria General de la RIAEJ.

A seguidas se le da la palabra a cada uno de los presentes, quienes expresan su complacencia en la celebración de esta sesión de la Junta Directiva.

Se presenta la agenda de la reunión preparada por la Escuela Judicial de Costa Rica en coordinación con la Secretaría General y consensuada con los demás miembros de la Junta Directiva para fines de aprobación y ejecución.

1. Conferencias:
 - Igualdad de género y no discriminación. La experiencia costarricense
 - Incorporación de las Reglas de Brasilia en la Capacitación Judicial
 - Transversalización en los procesos de capacitación
2. Presentación informes de grupos de trabajos RIAEJ
3. Relación de la RIAEJ con la Cumbre Judicial Iberoamericana
4. Planificación y preparación de la VI Asamblea General
5. Temas Varios



Junta Directiva

Punto 1: Ponencias

“Igualdad de género y no discriminación. La experiencia costarricense”

Esta conferencia fue impartida por la Magistrada Ana Virginia Calzada Miranda, presidenta del Consejo de la Escuela Judicial.

“Incorporación transversal de las Reglas de Brasilia”

Esta conferencia fue impartida por la Magistrada Anabelle León Feoli, Presidenta de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

“Transversalización en los procesos de capacitación”

Esta conferencia fue impartida por Msc. Marisol Barboza Rodríguez, especialista en métodos de enseñanza en la Escuela Judicial.

Punto 2: Informe de los Grupos de trabajo.

Primer Eje Temático: Reducción de la Brecha Digital: La Formación de los jueces para la sociedad del conocimiento

Coordinado por: Costa Rica, México y Brasil

Integrantes: CEJA, Guatemala, Perú, Venezuela, REFLEJAR y REJEM

El Director de la Escuela Judicial de Costa Rica, indica que realizaron básicamente 3 proyectos:

1. Establecimiento de un sistema de trabajo virtual y presencial: a través de diferentes herramientas tecnológicas el grupo elabora y discute documentos de trabajo. México desarrolló una herramienta de consulta que actualmente emplea para el desarrollo de los indicadores. Sobre este punto Costa Rica no tiene ninguna información de la ENFAM (Brasil).
2. Capacitación virtual: Coordinadores responsables: IJF (México), ENFAM (Brasil), EJ (Costa Rica). A la fecha, la Escuela Judicial de Costa Rica ha elaborado un diseño curricular, que actualmente está en fase de validación ante los demás países coordinadores. Una vez validado, se procederá a la producción del curso, para su ofrecimiento con posterioridad a la realización de la próxima asamblea general.
3. Ciclos iberoamericanos de videoconferencias: Coordinador responsable: EJ (Costa Rica). Se encuentran en plena ejecución. A la fecha, ya se han desarrollado los ciclos de videoconferencias referentes a los temas: “Derecho y salud” (marzo) y “Tutela jurisdiccional del medio ambiente” (abril), con la participación de los siguientes países: Argentina, Brasil, El Salvador, Honduras, Panamá, así como la Organización Panamericana de la Salud. Se debe insistir en la convocatoria, de modo que se pueda lograr una

[Handwritten signatures and initials]

participación de más países de la RIAEJ que hasta ahora no han sido parte de los ciclos.

La Escuela Judicial de Argentina indica que es importante que las fechas de las video-conferencias sean enviadas con más tiempo de anticipación para poder participar, sobre todo en los casos de países que tienen diferente calendario educativo.

Segundo Eje Temático: Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión de Conocimiento.

Coordinado por República Dominicana

Grupo: Puerto Rico – REFLEJAR – REJEM

La Escuela Nacional de la Judicatura como secretaria general y en su calidad de responsable de la página web de la Red, así como del segundo eje temático, con miras a optimizar su desempeño realizó una serie de trabajos a la fecha:

- 1-Se restauró en un nuevo dominio todos los componentes instalados en riaej.org.
- 2-Se deshabilitaron todos los componentes con problemas de seguridad debido a versiones viejas.
- 3-Se actualizó la plataforma de la página (Joomla) a la versión más avanzada.
- 4-Se deshabilitó la funcionalidad de nuevos registros, debido a un problema de seguridad con esta versión de Joomla y las anteriores.
- 5-Se desinstaló el aula (Moodle) instalado en la versión antigua por la versión de Moodle instalada que actualmente está instalada que es la 2.2.
- 6-Se desactivaron varios módulos existentes debido a problemas de seguridad con las versiones instaladas.
- 7-Se restauró la base de datos existente.
- 8-Se eliminaron registros fraudulentos de la base de datos.
- 9-Se eliminó el módulo de comentarios por problemas de seguridad.

Adicional a esto, se presentaron los nuevos recursos Web 2.0 integrados recientemente a la web de la RIAEJ y se indicó que el curso sobre google apps y Web 2.0 podría realizarse en más de una edición si fuere necesario. Es importante que en la Asamblea General todos los representantes de las Escuelas Judiciales o sus designados sepan manejar la página web a los fines de que cada Escuela Judicial o Centro Judicial integrante de la RIAEJ pueda ser capaz de alimentar la página con los datos y actividades de su institución.

Tercer Eje Temático: Formación Judicial: Modelos educativos y sistemas de calidad

Coordinado por: Colombia y Brasil

Grupo de Trabajo: Chile, México, Uruguay, Nicaragua, Argentina, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, REJEM y REFLEJAR



Junta Directiva

Se presenta el informe por la Directora de la Escuela Judicial de Colombia, Dra. Gladys Virginia Guevara, el cual se adjunta a este acta.

La Directora de la Escuela Judicial de Colombia, indica que se han cumplido las fases I, II y III del plan de trabajo, entregando como resultados y productos tanto en la pasada Asamblea como en las últimas reuniones de la junta, todos ellos para su validación por la RIAEJ: realización del observatorio sobre Modelos Educativos y Sistemas de Calidad de las Escuelas Judiciales y Centros de la RIAEJ; el curso virtual impartido y el módulo sobre la norma técnica ISO 9001:2008; elaboración de la propuesta de Modelo de Procesos Tipo para las Escuelas Judiciales, y un instructivo para la implementación de dicha norma en las Escuelas interesadas, y actualmente se encuentra en desarrollo la Fase IV en la cual se construyó la propuesta del Estándar para la Autoevaluación y Acreditación de Escuelas Judiciales y sus Programas Académicos y el proyecto de Estándares también para su validación. Agregó que conforme solicitó la Junta en la reunión de Montevideo, se revisó la experiencia de Costa Rica en la construcción y normalización de la GICA para despachos judiciales la cual es muy valiosa tanto como modelo interno como por el proceso de reconocimiento como norma técnica y la IWA2 como instructivo que adapta el lenguaje de la ISO para entidades educativas y sirve como apoyo en su implementación.

Recuerda que se están trabajando bajo diferentes niveles, para aquellos que consideren que puede serle útil contar con la acreditación en la norma ISO 9001:2008, debido a que es una norma universal que se aplica a todos los sectores reconocida por más de 146 países.

Según las consideraciones de la Dra. Guevara este tema puede tratarse desde varias ópticas, siempre quedando las Escuelas Judiciales en la libertad de aplicar aquello que resulte pertinente para su institución:

1. En el ámbito común de la RIAEJ:

- Construir estándares de calidad que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial de la RIAEJ. Corresponde a la red, como escenario natural, fijar estos estándares sin esperar a que se impongan desde afuera.
- Constituir la RIAEJ en el ente certificador de la calidad de los programas de formación impartidos por las Escuelas Judiciales y Centros de Formación que la conforman y que voluntariamente decidan participar en dicho proceso.
- Analizar los mecanismos para lograr que los pares designados en cada país en desarrollo de los procesos de acreditación interna sean las escuelas miembros de la RIAEJ cuya calidad haya sido certificada por ésta.
- Explorar el tema de la acreditación de los programas de formación que puedan ser impartidos por la RIAEJ. Nuestro mayor capital son los

Acta de la XXIII Sesión de la Junta Directiva de la RIAEJ, celebrada en Costa Rica, el 4 y 5 de mayo 2011

[Handwritten signatures and initials]

programas que tenemos todas las escuelas, luego si se decidiera impartir cursos para obtener recursos para el sostenimiento de la RIAEJ serían más atractivos si se ofrecen títulos que puedan hacerse valer en los diferentes sistemas educativos.

- Estudiar la viabilidad del reconocimiento de los estándares de calidad que se fijen para la formación judicial por la RIAEJ como normas técnicas.
- Ofrecer a los miembros de la RIAEJ guías, modelos, instructivos y capacitación para la implementación de la norma ISO 9001:2008 en las escuelas o centros de formación judicial que tengan interés en ello.

3. En el ámbito interno de cada Escuela en cuanto voluntariamente decidan hacerlo:

- Implementar estándares de calidad en las escuelas judiciales de acuerdo a las normas ISO-9001:2008 como instrumento de organización y aseguramiento de la calidad en los procesos internos. Adicionalmente, como mecanismo útil de preparación para futuros procesos de acreditación o calificación de sus programas académicos.
- Certificar la calidad de los programas de formación de las escuelas por la RIAEJ, previa verificación del cumplimiento de los estándares fijados por ésta.
- Explorar la viabilidad de la acreditación interna de las escuelas judiciales o de sus programas de formación conforme a los estándares establecidos por la RIAEJ, en función de las normas existentes en cada país con el fin de que los títulos que expidan tengan validez en el correspondiente sistema educativo.
- Ser entes certificadores en su país de los programas de formación judicial que impartan las universidades para que tengan validez en el proceso de ingreso al servicio judicial.

Colombia pone de manifiesto la necesidad de continuar trabajando sobre estos temas y al efecto propone remitir a través de la Secretaría una compilación de los trabajos y propuestas elaboradas a todos los miembros de la RIAEJ para recibir sus aportes, contar con asesoría técnica, realizar una reunión del grupo de trabajo ampliado e incorporar los avances de todos los ejes temáticos a los estándares propuestos en cuanto resulten pertinentes.

Este eje temático es objeto de opiniones diversas sobre la importancia y pertinencia de la implementación de la Norma ISO 9001, así como la acreditación interna de los ministerios de educación superior. Se tiene como opinión general que estos sistemas son importantes y pertinentes ya que garantizan la calidad de los procesos de gestión de las Escuelas Judiciales. En este punto la Dra. Ana Virginia Calzada indica que hoy día el proceso de acreditación de las Escuelas Judiciales es relativamente nuevo



Junta Directiva

y está orientado al usuario, que es importante que el usuario sepa y tenga la certeza de que esa formación que va a recibir sea de calidad.

La Escuela Judicial de España indica que en la VI Asamblea General como Red se pudiera presentar un manual de exigencias mínimas y pedagógicas de las escuelas judiciales de ibero América y que la Red pudiera ser certificadora o acreditadora de calidad de las Escuelas Judiciales en el ámbito de calidad.

Acuerdo 1: Reunión Grupo de Trabajo Eje Temático 3. Los integrantes de la Junta Directiva aceptan la propuesta de la Escuela Judicial de Colombia de celebrar una reunión del equipo de trabajo del eje temático No. 3, y fijan como fecha: lunes 29 y martes 30 de agosto del 2011. A tales fines la Escuela Judicial de Colombia enviará, vía secretaria General, a todas las escuelas judiciales todos los documentos y resumen de trabajo del eje temático no. 3. Colombia ofrece estadía, alojamiento y alimentación de los participantes, mientras que cada uno debe costear su boleto aéreo.

Cuarto Eje Temático: Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales de Ibero América: Formación y motivación de los equipos de gestión educativa.

Coordinado por: España

Equipo de trabajo: España, Nicaragua, Perú, REFLEJAR y REJEM

El Director de la Escuela de España, como coordinador del eje temático, presenta el estado de levantamiento de información sobre este eje temático, para lo cual entregó a cada participante los resultados de dicha encuesta. La realidad es muy heterogénea en las escuelas judiciales. Esta encuesta refleja los sistemas de gestión educativa de las Escuelas Judiciales integrantes que respondieron. La propuesta es que, a partir de los resultados de la encuesta, se definirán los elementos comunes que resulten como necesidades de todas las escuelas para crear una formación que pueda cubrir esta necesidad, el mismo debería ser virtual.

El Director de la Escuela Judicial de España indica que como escuela quieren reforzar el curso de Formación de Formadores dentro del Aula Iberoamericana. Para este eje temático la Escuela de Portugal solicita integrarse al grupo de trabajo. La solicitud fue gratamente acogida por la Escuela Judicial de España.

La Escuela Judicial de España indica que para la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, es importante contar con un foro formativo específico; el mismo debe versar sobre los temas escogidos y definidos por las Escuelas Judiciales. No será abierto al público sino con personas designadas en cada caso.

La iniciativa fue acogida por todas las Escuelas Judiciales presentes en esta reunión de la Junta Directiva.

Acuerdo 2: Creación de un foro formativo de la RIAEJ. Se considera necesario en el seno de la Junta Directiva que exista un foro formativo de la propia Red, que sirva de espacio anual de reflexión estratégica y crecimiento para todas las Escuelas y Centros Judiciales integrantes de la RIAEJ, en las áreas que se consideren pertinentes en cada año.

Quinto Eje Temático: La construcción de un paradigma curricular para la formación de jueces y juezas.

Coordinado por: Colombia y Argentina

Informe entregado por la Directora de la Escuela Judicial de Colombia, Dra. Gladys Virginia Guevara el cual se anexa a este acta.

El Dr. Sergio Palacios, Director de la Escuela Judicial Argentina, integrante del grupo de trabajo, resalta la naturaleza general de la propuesta y la inclusión de competencias transversales para lograr el consenso de las Escuelas y la necesidad de someterla a la consideración de todas las escuelas previamente a la VI Asamblea General. En tal sentido se propone que sea conocido junto al eje temático 3, en la reunión a celebrarse en Colombia. Esta propuesta es aceptada.

Acuerdo 3: En la reunión programada para agosto a realizarse en Colombia, se revisará y aprobará el documento del eje temático No. 5, para ser presentado en la VI Asamblea General. La Escuela Judicial de Colombia enviará vía Secretaría General el informe de avance del eje temático no. 5.

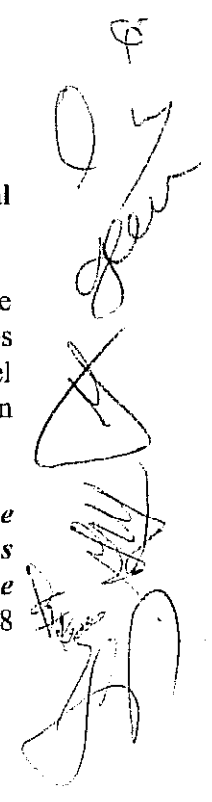
Segundo día de sesión: Jueves 5 de mayo de 2011

Continuación de agenda de trabajo.

Punto 3: Relación de la Red de Escuelas Judiciales con la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Se expone la necesidad de que la RIAEJ esté más cerca de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes, de manera que puedan conocerse todos los hijos de cumbre y que las Escuelas Judiciales puedan servir de canal para el desarrollo de los mismos, la RIAEJ es fundamental para que estos productos puedan ser desarrollados a través de las Escuelas.

Acuerdo 4: Las Escuelas integrantes de la junta directiva están de acuerdo en que deben realizarse esfuerzos por acercar las Escuelas miembros de la RIAEJ a las actividades de la Red, de manera que se sientan más integradas, este esfuerzo debe
Acta de la XXIII Sesión de la Junta Directiva de la RIAEJ, celebrada en Costa Rica, el 4 y 5 de mayo 2011





Junta Directiva

hacerse tanto desde la Secretaría, como desde las Escuelas que coordinan los diferentes Ejes Temáticos.

España indica que en la próxima reunión de la Asamblea General sería importante celebrar el X aniversario de la RIAEJ, tal vez podría extenderse la reunión y hacer una actividad en la que estén invitados todas las Escuelas Judiciales y lograr la participación de todas ellas.

Punto 4: Planificación de la VI Asamblea General de la RIAEJ

La Directora de la Escuela Judicial de Colombia, Dra. Gladys Virginia Guevara presenta la agenda propuesta a llevar a cabo en la VI Asamblea General de la RIAEJ, a celebrarse en Colombia.

Acuerdo 5: Las Escuelas Judiciales deben enviar vía Secretaría General sus propuestas de Plan de Acción 2011-2013 hasta el 15 de julio de 2011.

Acuerdo 6: El lunes 10 de octubre se realizará la XXIV Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ, sólo para integrantes de la Junta Directiva. Los días 11 y 12 se llevará a cabo la VI Asamblea General en Cartagena de Indias, Colombia. Los contenidos de la agenda presentada por la Escuela Judicial de Colombia fueron aprobados y se deja la logística final a la Escuela Judicial anfitriona.

Acuerdo 7: La Secretaría General deberá solicitar a cada país un informe y/o presentación de su Escuela del antes y después de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, esto con motivo del Xmo. Aniversario. España enviará a la Secretaría General los lineamientos de dicho informe, con el fin de que la información de todas las Escuelas Judiciales guarde coherencia para efecto de su publicación. España se compromete a enviar estos lineamientos para el 20 de mayo de 2011.

Acuerdo 8: La Secretaría General se encargará del diseño, producción y realización de la memoria del Xmo. Aniversario de la RIAEJ, con la ayuda para la revisión de las Escuelas Judiciales de Colombia y Uruguay.

Acuerdo 9: La Secretaría General enviará una comunicación a todas las Escuelas Judiciales solicitando el material bibliográfico para la celebración de la V Feria Bibliográfica Judicial de la RIAEJ, que se presentará en la VI Asamblea. La fecha límite para el envío de los materiales a la Escuela Judicial de Colombia es el 15 de julio.

Acuerdo 10: La Escuela Judicial de Costa Rica enviará varias propuesta de imagen (logo) para el Xmo. Aniversario de la RIAEJ. Fecha Límite: finales de mayo de 2011, para esto las escuelas judiciales de Colombia, España y República

Dominicana deben enviar a la Escuela Judicial de Costa Rica los materiales visuales que van a utilizar a los fines de que sea realizado por Costa Rica.

Punto 5: Temas varios.

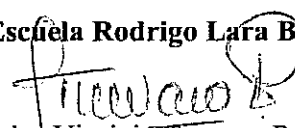
El Director de la Escuela Judicial de Costa Rica, Dr. Marvin Carvajal presenta a la Junta Directiva la propuesta del grupo de trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana "Modernización de la Capacitación Judicial" de adaptar el curso sobre Modernización de la Capacitación Judicial ofrecido por la OIT, para que sea impartido a través del aula de la RIAEJ, luego de adaptación de documentos usados por la OIT, a las necesidades de capacitación de la RIAEJ. Están trabajando en este grupo Costa Rica y España.

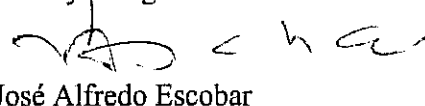
Acuerdo 11: Los integrantes de la Junta Directiva lo consideran una buena oportunidad de usar uno de los productos de la Cumbre en el seno de la RIAEJ, siempre adaptando los materiales educativos y los programas a las necesidades propias de las Escuelas Judiciales.

Con este punto se da por agotada la agenda aprobada para la sesión Número XXIII de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

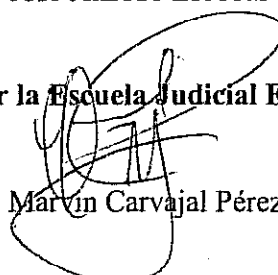
Este acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptadas durante la presente sesión. Celebrada en San José, Costa Rica, los días 04 y 05 de mayo de 2011. Luego de ser leída por los participantes en la misma y mostrada conformidad con su contenido, ha sido firmada por todos.

Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:


Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes


Dr. José Alfredo Escobar

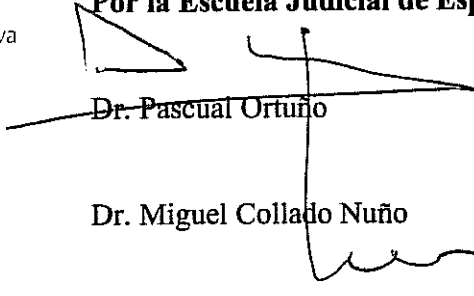
Por la Escuela Judicial Edgar Cervantes Villalta, de Costa Rica:


Dr. Marvin Carvajal Pérez



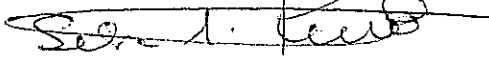
Junta Directiva

Por la Escuela Judicial de España:

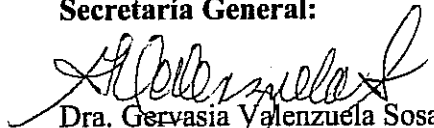

Dr. Pascual Ortuño

Dr. Miguel Collado Nuño

Por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay


Dra. Selva Klett

**Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana,
Secretaría General:**


Dra. Gervasia Valenzuela Sosa

Observadores Especiales:

Por la Escuela Judicial de Portugal:


Dra. Ana Luísa Passos Geraldès.

Por la Escuela Judicial de Argentina:

Dr. Sergio Palacio